

Machala, ____ de _____ de 202_.

Tcnrl. Mgs.

Miguel Custode Zambrano

GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD DE MACHALA

Presente.

Yo _____, con cédula de identidad N° _____
solicito a usted **INFORME DE FACTIBILIDAD PARA EL INGRESO Y SALIDA VEHICULAR PREVIO
A LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN MUNICIPAL**, por lo que remito los
siguientes datos para la respectiva inspección:

INFORMACIÓN GENERAL	
Actividad económica	
Dirección:	
EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA	
Razón Social:	
Ruc:	
Representante Legal:	

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firma: _____

Nombre de solicitante: _____

C.I. / RUC: _____

Teléfono/Celular: _____

REQUISITOS PARA EL INFORME DE FACTIBILIDAD PARA EL INGRESO Y SALIDA VEHICULAR PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN MUNICIPAL.

1. Petición suscrita por el propietario (formato establecido por Movilidad Machala EP), en caso de ser persona jurídica la petición deberá ser suscrita por el representante legal.
2. Copia del pago del predio actualizado (el predio debe estar a nombre del solicitante de la petición o en caso de arrendar una copia del contrato de arriendo).
3. Copia certificada por el GAD Machala de los planos aprobados en la etapa de anteproyecto
4. Factibilidad de Uso del Suelo (otorgado por el GADM de Machala)
5. Cédula de identidad original del solicitante.
6. Certificado de votación.
7. Certificado de no adeudar al Municipio de Machala.
8. Certificado de no adeudar a Movilidad de Machala.
9. Copia del RUC (en caso de ser Persona Jurídica)
10. Croquis (Adjuntar foto)
11. Foto del lugar.
12. Cronograma de trabajo.
13. Estudio de impacto vial en los siguientes casos:
 - Cuando los proyectos arquitectónicos como conjuntos habitacionales, edificios de departamentos o condominios superen las 10 unidades familiares.
 - En edificaciones para el comercio que superen el área de 500 m² de acuerdo a la normativa de usos de suelo y estacionamientos por equipamiento urbano.
 - En edificaciones industriales que superen un área de 1000 m².
 - En espacios públicos como restaurantes, bares, cafeterías, discotecas y centros de diversión que generen mas de 15 viajes vehiculares en el periodo de dos horas.
 - En hoteles, hosterías y lugares de alojamiento que tengan más de 15 habitaciones.